

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12999 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 278 /2009, referente al concursado Rosa María Fernández Sánchez, con DNI 51.652.220-Q, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16/7/2010, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Madrid, 6 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100022735-1